

CONTINUA EL CASO «DESTINO»

Por Enrique SOPENA
BARCELONA, 31.

EL «affaire» «Destino» ha entrado en un cierto compás de espera, en tanto el señor Pérez de Rozas decide aceptar o no su reincorporación a la revista (ver INFORMACIONES de ayer). Despedido el pasado lunes, el ex redactor-jefe de «Destino» puede volver a su puesto, tras la presión de los periodistas barceloneses, las negociaciones llevadas a cabo por el presidente de los mismos, señor Sentís, y la rectificación de la empresa.

Sin embargo, después de la dimisión de los señores Montsalvatge (director) y Luján (director adjunto), la decisión del señor Clemente de aceptar la dirección, continúa siendo considerada por amplios sectores de los profesionales de aquí como una actitud contraria a la solidaridad general y contrapuesta a la recomendación pública efectuada en tal sentido por la propia Asociación de la Prensa.

Así, ayer por la tarde volvió a reunirse en la sede de la Asociación el grupo de periodistas que se ha constituido, previo conocimiento de la directiva, en «asamblea permanente», mientras dure el conflicto de «Destino». Acabada la reunión, fue facilitada la siguiente nota:

1.º Conocida la nota de José Carlos Clemente, nuevo director de «Destino», ofreciendo la reincorporación total y plena de Carlos Pérez de Rozas, como redactor jefe de la publicación, los reunidos consideraron que la decisión sobre esta oferta compete personalmente al interesado.

TRAMITE DE EXPULSION

Al margen de esta decisión, los reunidos consideraron que con esta oferta no queda resuelto el grave problema profesional que ocasionó el conflicto de la revista «Destino» y que motivaron las dimisiones de Néstor Luján, Xavier Montsalvatge y más de treinta de los habituales colaboradores del semanario.

2.º Enviar un escrito a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para que aplique el artículo 16, apartado f, y artículo 17 del reglamento de la entidad, relativos a los trámites para la expulsión de los asociados, a José Carlos Clemente, que puede haber vulnerado el punto cuarto de la nota hecha pública por la Junta directiva el día 26 de los corrientes, sobre el problema «Destino» y en la que se decía: «Expresar a todos los asociados la confianza en que colaborarán con esta postura de la Junta directiva, no prestando su apoyo a todo aquello que pueda suponer evidente perjuicio para los compañeros afectados».

3.º Iniciar los trámites de denuncia por posible intrusismo en el ejercicio de la profesión periodística contra Baltasar Porcel.

4.º Los reunidos condenaron explícitamente las declaraciones efectuadas por Baltasar Porcel a «Diario de Mallorca» por consideraras sumamente graves en las actuales circunstancias del país

y apoyar las posibles acciones legales que por este motivo pueden ejercer los colaboradores afectados.

5.º Los reunidos conocieron la posibilidad de mediación o arbitraje ofrecida por Manuel Ibáñez Escofet, director de «Tele-Express», y la valoran muy positivamente, quedando en el propósito de acudir a ella en caso necesario y de que la acepten las partes interesadas.

DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

En términos parecidos, la presidencia de la Asociación distribuyó a última hora de ayer otra nota que manifiesta lo siguiente:

1.º El presidente, don Carlos Sentís, ha dado cuenta de sus gestiones como mediador entre la empresa de «Destino» y el periodista desaparecido por aquélla, don Carlos Pérez de Rozas. Estas gestiones de mediación se iniciaron ya el martes día 27 y desembocaron el jueves día 29 en una reunión convocada por don Carlos Sentís y a la que asistieron don José Vergés Matas, representante de la empresa, y el periodista don Carlos Pérez de Rozas, estas negociaciones dieron como resultado la entrega por la empresa de una carta firmada por don José Vergés y en la cual se dice: «Que la empresa ha acordado unánimemente dejar sin efecto el despido que se le comunicó por carta el 26 de mayo de 1973. Puede, por tanto, reintegrarse a su puesto habitual de trabajo en la redacción del semanario «Destino», en el que ocupará el cargo que venía ejerciendo hasta ahora.»

Ante ella, el destinatario de dicha carta, don Carlos Pérez de Rozas manifestó que se tomaba un tiempo de reflexión y que contestaría ulteriormente.

En todo caso, esta Presidencia, interpretando el sentir de la Junta directiva, no regatear esfuerzos para que se pueda llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes y para todos los asociados en este asunto.

2.º Por otra parte, esta ponencia, por encargo de la Junta directiva, ha decidido llamar con urgencia a don José Carlos Clemente para que informe sobre su situación en la citada revista y explique los motivos de su aceptación para el cargo de director de la misma.

Una vez oído el señor Clemente, la Junta directiva estudiará la procedencia de aplicar los artículos 16 y 17 del reglamento de esta Asociación, relativo a la expulsión de un asociado solicitado por un grupo de socios.

BALTASAR PORCEL

3.º Esta ponencia ha decidido, además, encargar a un letrado del cuadro jurídico de esta Asociación un informe urgente sobre el posible caso de intrusismo en la profesión periodística, por parte de don Baltasar Porcel, así como sobre las posibles responsabilidades en que éste pudir haber incurrido a raíz de sus sorprendentes declaraciones a «Diario de Mallorca» y reproducidas en gran parte de la Prensa nacional.

La ponencia es la presidencia, reunida ayer por la tarde.